



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL DEL
DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

ALCALDE-PRESIDENTE

DON CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ

TENIENTES DE ALCALDE

DON FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTÉS

DON JUAN FRANCISCO LÓPEZ ABAD

DOÑA DOLORES MARTÍNEZ UTRERA

CONCEJALES

DOÑA ANA MARÍA ROMERO CANTÓN

DOÑA CELIA LÓPEZ MARTÍNEZ

DON JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MURIANA

DOÑA ANA BELÉN PASCUAL SÁNCHEZ

DOÑA NOELIA LÓPEZ ARCOS

SECRETARIA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN

En el Salón de Sesiones de la Villa de Alhama de Almería a 29 de noviembre de 2018.

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública. No asisten a la sesión Don Nicolás Iborra Martínez y Don Salvador Damián López Martínez.

Siendo las 18:30 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

Código Seguro De Verificación:	/3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:35:01
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:24:59
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

PUNTO 1. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LA OBRA DE REPARACIÓN DEL CAMINO CUEVA DEL DOCTOR

El Sr. Alcalde da comienzo a la votación del primer punto del orden del día:

Declarar el carácter urgente y de emergencia de la contratación de la obra de reparación del camino Cueva del Doctor, de Alhama de Almería, en el que se ha producido el desprendimiento de rocas a causa de las filtraciones de agua debidas a las lluvias acaecidas recientemente, siendo necesario llevar a cabo la retirada de dichas rocas y desescombro del camino, así como, la reparación de los daños que haya sufrido el camino, para mantener la seguridad y evitar posibles accidentes.

No presentándose ninguna objeción, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes, que son 9 de los 11 que componen la Corporación, con 6 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos a favor del Grupo Socialista.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OBRA Y ENCOMIENDA A LA EMPRESA FIRCOSA DESARROLLO S.L.

El Sr. Alcalde hace la siguiente propuesta al Pleno del Ayuntamiento:

Debido a la urgente necesidad de reparar el camino Cueva del Doctor, del municipio de Alhama de Almería, en el que se ha producido el desprendimiento de rocas a causa de las filtraciones de agua debidas a las lluvias acaecidas recientemente, es necesario llevar a cabo la retirada de dichas rocas y desescombro del camino, así como, la reparación de los daños que haya sufrido el camino, para mantener la seguridad y evitar posibles accidentes.

Siendo que FIRCOSA DESARROLLOS S.L. es la empresa a la que la Junta de Andalucía tiene adjudicado el mantenimiento de las carreteras en la zona de Alhama de Almería, y puesto que esta obra se efectuará de manera conjunta con la Junta de

Código Seguro De Verificación:	/3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:35:01
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:24:59
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

Andalucía, se considera oportuno que la empresa sea la que ya se encuentra contratada por la Junta, la cual además, conoce más en profundidad la problemática del terreno afectado.

Quedando detallado en el presupuesto aportado por FIRCOSA DESARROLLOS S.L., las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO MENOR	
Objeto del contrato: OBRA DE EMERGENCIA ESTABILIZACIÓN DE TALUD CAMINO CUEVA DEL DOCTOR ALHAMA DE ALMERÍA	
Procedimiento de contratación: CONTRATO MENOR	Tipo de Tramitación: EMERGENCIA
Valor estimado del contrato 39.162,63€	IVA: 8.224,15€
Precio: 47.386,78€	
Duración: LIMITADA A FINALIZACIÓN DE OBRA	

Examinando todo lo anterior el Alcalde propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Llevar a cabo la celebración del contrato de reparación del Camino Cueva del Doctor del municipio de Alhama de Almería, por los siguientes motivos: Urgente necesidad de reparar el camino Cueva del Doctor, del municipio de Alhama de Almería, en el que se ha producido el desprendimiento de rocas a causa de las filtraciones de agua debidas a las lluvias acaecidas recientemente, es necesario llevar a cabo la retirada de dichas rocas y desescombro del camino, así como, la reparación de los daños que haya sufrido el camino, para mantener la seguridad y evitar posibles accidentes.

SEGUNDO. Contratar con FIRCOSA DESARROLLOS S.L. la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	/3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:35:01
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	30/11/2018 09:24:59
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago si procede.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y solicitarle la ejecución del contrato de manera inmediata.

Sometida por la Alcaldía la propuesta a la consideración del Pleno, es aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes, que son 9 de los 11 que componen la Corporación, con 6 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos a favor del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, de lo que yo, como Secretaria, DOY FE.

En Alhama de Almería a 30 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA. Fdo.-María Del Carmen Zúñiga Martín

Vº. Bº. EL ALCALDE. Fdo.-Cristóbal Rodríguez López

Código Seguro De Verificación:	/3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	30/11/2018 09:35:01
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	30/11/2018 09:24:59
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//3mZ81txkhVU4F3yYtv8cA==		

